



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 18 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO: La nota presentada por la docente María Florencia PROSDÓCIMO, mediante la cual solicita el reconocimiento del Grupo de Estudio y Trabajo denominado: "Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión en Producción avícola (DIVEPA)", y

CONSIDERANDO:

Que la creación de Grupos de Estudio y Trabajo en el ámbito del Departamento de Tecnología de la Universidad Nacional de Luján, fue aprobada mediante Disposición DISPCD-TLUJ: 0000084-21.

Que el Grupo DIVEPA está integrado por docentes, graduados y estudiantes de la Universidad Nacional de Luján.

Que tiene como objetivo general integrar saberes al sistema de producción avícola para construir y enlazar conocimientos como una estrategia de enseñanza-aprendizaje valorando la multiplicidad de miradas.

Que tiene como objetivos específicos: Crear alternativas de soluciones ante problemáticas diversas; Incrementar conocimientos; Ampliar la vinculación con la sociedad; Valorar la multiplicidad de saberes y Articular las tres funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión).

Que la presente disposición se encuadra en la vía excepcional admitida en relación a la forma del acto por el Artículo 8° de la Ley de Procedimiento Administrativo, al emitirse en el marco de la declaración mundial de Pandemia y Emergencia Sanitaria Nacional ampliada por el Coronavirus Covid-19, y en vigencia del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Que la competencia para la emisión de la presente se encuentra establecida en el Capítulo VII, Artículo 64, Inciso e) del Estatuto de la Universidad.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión extraordinaria del día 15 de octubre de 2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Grupo de Estudio y Trabajo "Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión en Producción avícola (DIVEPA)", conformado de la siguiente manera:

Coordinadora: Florencia María PROSDÓCIMO

///



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 25 DE AGOSTO DE 2021

- 2 -

///

Integrantes:

Mariano BATALLE - Departamento de tecnología
Hernán GONZÁLEZ - Departamento de Tecnología
Anahí LANZÓN - Departamento de Tecnología
Julián MELO - Departamento de Tecnología
Florencia PROSDOCIMO- Departamento de Tecnología
Ernesto VIGNONI - Departamento de Tecnología
Nelida SOSA - Departamento de Tecnología
Hebe BARRIOS- Departamento de Ciencias Básicas
Juan JATÓN- Departamento de Ciencias Básicas
Xoana ORTIZ- Departamento de Ciencias Básicas
Luciano PALACIOS - Departamento de Ciencias Básicas
Mónica TYSKO -Departamento de Ciencias Básicas
Mauricio DE FRANCESCHI- Profesor Emérito UNLu
Lucia Sibello- Estudiante de ingeniería Agronómica
Luis SCHIRRIPA- Graduado de Ingeniería Agronómica
José VALLE - Graduado de Ingeniería Agronómica

Vigencia: 31 de diciembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ: 0000158-21

Graciela E. ZUÑEZ
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología